TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SECRETARÍA SALA PENAL
CALLE 3ª Nº. 3-31 – OFICINA 303 TELÉFONO (092)8223103

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN

HACE CONSTAR:

Que en el proceso Radicado No. 11001 609 99144 2019 00816 00 adelantado en contra de HAROLD JESNEYDER ANDRADE HERRERA por el delito de TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES, EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN – SALA CUARTA DE DECISION PENAL dictó sentencia de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023), aprobado en Acta número 196, leída el 2 de agosto, Magistrado Ponente Doctor ARY BERNARDO ORTEGA PLAZA.

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría, Hoy VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) a partir de las 8:00 A.M. y por el término de tres (3) días.

LA SECRETARIA,

ESTHER AMANDA PAZ RAMIREZ
SECRETARIA SALA PENAL

El presente EDICTO se desfija hoy TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) a las 5:00 P.M.

LA SECRETARIA,

ESTHER AMANDA PAZ RAMIREZ
SECRETARIA SALA PENAL